RESOLUCIÓN N° 843
(27 de octubre de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el día domingo 29 de octubre de 2023, se realizarán las elecciones territoriales a nivel nacional.

Que la sede principal de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, es Centro de votación para estas elecciones territoriales, escogida por las autoridades electorales.

Que de acuerdo a reunión sostenida el día 27 de octubre de 2023, con los delegados de la registraduria, estos solicitaron que la sede esté disponible a partir de las 10 de la mañana del di sábado 28 de octubre de 2023, y la entrega de la misma se hará a partir de las 10:00 de la mañana del día lunes 30 de octubre, hora en la cual estará disponible para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar el desarrollo de las clases del día sábado 28 de octubre de 2023 de la sede principal de manera remota.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el desarrollo de las clases del día lunes 30 de octubre en la franja de 7: 00 a 1:00 pm de la sede principal de manera remota.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar la jornada laboral del día lunes 30 de octubre de 2023, la cual iniciará a partir de la 1:30 pm hasta las 5:00 pm

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2023.

JUAN ARRAUT CAMARGO
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Proyectó: Dirección de Talento Humano –Sandra Simanca P.